

Recensiones críticas de libros

MORENO MANZANO, Joaquín: *Guía del palacio-museo de Viana*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, [1986], 72 págs. Prólogo de José M.^a Casado Raigón.

Lo que es la *Guía del palacio-museo de Viana*, escrita por Joaquín Moreno Manzano y publicada por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, lo resume perfectamente José M.^a Casado Raigón en el prólogo: «...una descripción breve de cada espacio que, al mismo tiempo, no deja atrás ningún objeto ni aspecto relevante [...]».

Nadie mejor que su autor para escribir esta guía turística, pues él conoce todos los avatares del palacio en las últimas décadas y todos sus rincones por recónditos que éstos sean.

Patios, plantas, árboles, estancias, salones, tapices, alfombras, muebles, cuadros, esculturas, armas, objetos de cerámica, cristalerías, etc. se describen detalladamente para que el visitante se haga una idea más completa del palacio-museo y aprehenda con más intensidad su contenido.

Como dice el profesor Casado Raigón en el prólogo, el libro puede ser un buen punto de partida para trabajos monográficos de investigación de nuestros universitarios. Valdrá la pena, pues son muchos los aspectos inéditos de la que fuera residencia de los marqueses de Viana en Córdoba.

Dr. Joaquín Criado Costa

ARJONA CASTRO, A.; COSANO MOYANO, J.; MORENA LOPEZ, J. A.; PALACIOS BAÑUELOS, J.; y QUINTANILLA RASO, M. C.: *Cañete de las Torres. Visión histórica de un pueblo andaluz*. Córdoba, 1987, 176 págs.

En los últimos lustros estamos asistiendo a una potenciación de los estudios sobre historia local, abordados con una metodología científica y rigurosa. Son numerosos los pueblos de la geografía provincial que han organizado conferencias en torno a su pasado histórico y, posteriormente, han sido publicados. Entre ellos cabe mencionar a Montoro, Lucena, Montilla, Castro del Río, Santaella, Moriles. Salvo raras y loables excepciones como el Círculo de Labradores de Santaella, la iniciativa y patrocinio han correspondido a los respectivos Ayuntamientos que, de esta forma, han prestado un gran servicio de índole cultural y, al mismo tiempo, han enriquecido la historiografía cordobesa.

Este es el caso de la corporación municipal de Cañete de las Torres que ha financiado una obra valiosa en la que aparecen cinco trabajos que en su

origen fueron otras tantas conferencias, celebradas a finales de 1986 con motivo de la inauguración de la Casa de la Cultura de la susodicha villa campieña. Como señala en la introducción J. Cosano Moyano, estudian diversos aspectos o etapas de la realidad histórica cañetense, sustentadas en una apoyatura documental y bibliográfica sólidas.

Siguiendo un orden cronológico, el primer trabajo corresponde a J. A. Morena López, quien elabora una acertada síntesis desde la Edad del Cobre hasta la época romana. El autor señala la pobreza de la historiografía arqueológica referente a Cañete frente a la riqueza de los yacimientos localizados en el término municipal que sobrepasan el centenar.

Tras unas referencias al marco físico, Morena López analiza los comienzos de la metalurgia a través de los vestigios de una serie de yacimientos. La etapa comprendida entre el Bronce Final y el fenómeno de la iberización presenta un amplio desarrollo que obedece, entre otras razones, a la riqueza material de la zona. Asimismo, para la época romana dispone de numerosos restos aparecidos en el casi centenar de yacimientos que figuran registrados en un mapa adjunto. Los elementos epigráficos constituyen también una apoyatura básica. Los planos, mapas y dibujos que aparecen en una docena de figuras enriquecen este apretado resumen de la Prehistoria y Edad Antigua de Cañete de las Torres.

El trabajo de Arjona Castro está centrado en el pasado musulmán de la localidad y se detiene en el análisis de distintos aspectos. El papel desempeñado por este pueblo en la importante ruta de Córdoba a Almería y Murcia. También se abordan cuestiones económicas y sociales —técnicas de cultivo, propiedad de la tierra, estructura social— genuinas de Al-Andalus o bien de la Campiña cordobesa, comarca a la que pertenece la villa de Cañete de las Torres.

La profesora Quintanilla Raso realiza un extenso y completo estudio de la localidad campieña durante las centurias bajomedievales, utilizando un aparato documental muy rico. Los primeros epígrafes hacen referencia a la señorialización de Cañete, el papel que desempeña en el conjunto del Estado de Aguilar y los bienes y rentas de los señores de la villa. Los aspectos demográficos, sociales y económicos ocupan un lugar muy destacado, así como el referido al gobierno municipal. Al final se incorpora un apéndice en el que figuran materiales de gran interés conservados en el Archivo Ducal de Medinaceli.

El trabajo de J. Cosano Moyano tiene como eje central el análisis de los bienes y rentas del señorío y clero secular de Cañete a mediados de la centuria del setecientos. El autor, especialista en el siglo XVIII cordobés, basa su profundo estudio en el Catastro de Ensenada, una documentación rica y fiable que ofrece una penetrante radiografía económica y social.

Un porcentaje muy alto —más del 80%— de la superficie cultivada del término de Cañete pertenece al marqués de Priego y duque de Medinaceli. Por lo general, son extensas propiedades dedicadas al cultivo de cereales. Así, el cortijo de Pantoja tiene 610 fanegas. También posee el titular del señorío un sustancioso patrimonio de bienes raíces urbanos: casas, solares, hornos de

pan y molino de aceite. Las cargas señoriales representan una importante fuente de ingresos, destacando los estancos y monopolios.

El análisis de los miembros del clero secular y de sus bienes y rentas constituye la segunda parte del estudio del doctor Cosano Moyano. Se constatan unos acusados contrastes entre los efectivos humanos del estamento eclesiástico que alcanzan un exiguo porcentaje —poco más de un 2%— y el fuerte potencial económico de este grupo social que se refleja en la entidad de los bienes patrimoniales y en la de los beneficiarios o espirituales que se hallan vinculados en capellanías. En el apéndice figuran una serie de cuadros estadísticos muy útiles.

Cierra la obra el trabajo del profesor Palacios Bañuelos titulado «Sindicalismo y acción social en Cañete de las Torres. Notas para su Historia Contemporánea». Se trata de un estudio de la clase jornalera de Cañete en una doble vertiente. De un lado, las precarias condiciones de vida y, de otro, las asociaciones obreras fundadas. Las fuentes informativas básicas son los documentos del Archivo Municipal de Cañete, cuyos datos han permitido al autor elaborar unos cuadros estadísticos que aparecen al final.

Dr. Juan Aranda Doncel

BETANZOS PALACIOS, Odón: *Poemas del hombre y las desolaciones*, Barcelona, Ediciones Rondas, 1986.

Esta obra es expresión de la profunda preocupación de su autor por el destino del hombre. El poeta nos presenta a un ser desolado, que vive en muerte, a causa de su propia irresponsabilidad.

Dos son los temas fundamentales del libro: el hombre y la muerte, muerte que va unida indisolublemente a aquél.

La obra de Odón Betanzos Palacios está profundamente marcada por las atrocidades a que nos llevó la Guerra Civil española, en la cual fusilaron a su padre cuando sólo contaba nueve años de edad. En no pocos versos de su libro hay inequívocas huellas del mencionado evento («El hombre de las grandes vanidades», «El mundo que dejó de ser mundo», etc.).

Nos muestra el autor la superficialidad y el vacío de un mundo «que se muere solo»; la crueldad y la hipocresía de una humanidad deshumanizada, que deshace toda la armonía existente en el cosmos. En tal situación, el poeta es la conciencia solitaria y solidaria que se identifica con todo aquello que aún tiene vida —«La rosa blanca de perfume vida» o «La niña que tenía libertad en los ojos»— y es también la voz que se alza para gritar desesperadamente: «Ven, ven pronto, amor, y repártete en este mundo de las destrucciones, / callejón de los grandes precipicios».

Como cauce de expresión, el escritor se vale de versos muy largos y, en consonancia con ello, de un estilo acumulativo, denso, donde ideas y conceptos se fusionan, para construir así esa personalísima visión del mundo que Betanzos Palacios posee.

Juana Pérez Reina

MATEOS [ALVAREZ], Juan: *Al paio. Poemas*, Córdoba, El Almendro, 1987, 104 págs.

Con el título de este libro Juan Mateos nos da a conocer las circunstancias de su origen: «pairar» es el «estar la nave queda con las velas tendidas». En efecto, *Al paio* es el resultado de una expresión personal que ha brotado en pausas de calma intercaladas a lo largo de una vida, una larga vida dedicada por entero a la enseñanza e investigación sobre el Oriente Medio y el Nuevo Testamento. El propósito del autor —manifesto explícitamente en el prefacio de la obra— no es otro que el deseo de que «sus experiencias encuentren eco en la calma de otros», puesto que sus versos son una muestra de lo que en esa calma ha sentido.

Al paio es un pequeño poemario dividido en cinco partes: «Proyecto», «Encrucijada», «Sonrisas y enigmas», «Clamores» y «Encuentro».

Cabe destacar la primera de estas partes donde el escritor se refiere a la dificultad de plasmar por escrito lo que en esos momentos bulle por su interior: «cuartillas / medianeras / de rincones en sombra, / que en el habla / no encuentran / sílabas / de su forma». El tono becqueriano de estos versos es evidente: «Por los tenebrosos rincones de mi cerebro, acurrucados y desnudos, duermen los extravagantes hijos de mi fantasía, esperando en silencio que el Arte los vista de la palabra para poderse presentar decentes en la escena del mundo» (Introducción sinfónica). Aunque larga, la cita es de sumo interés dada la similitud de contenido e incluso de léxico existente entre ambos: «rincones en sombra» / «tenebrosos rincones de mi cerebro».

El lector se percata de que el libro constituye la descripción de un proceso vital, de una «búsqueda» que culmina con el «Encuentro» —título de la quinta y última parte del poemario— del poeta con su propio yo. Sirvan a título ejemplificativo los siguientes versos: «Déjame tiempo. / Permíteme / hacer síntesis / de las hebras / dispersas: / empalmar / longitudes, / hermanar / trayectorias / en una línea / pura, / que aúne / y enderece / mi estatua», o éstos: «Cáscara resquebrajé, / cáscara salió debajo. / ¿Y mi meollo? / Lo he plantado / en el agua / del arroyo».

Formalmente cabe destacar ante todo su riqueza metafórica. Recuérdese como el mismo título se apoya en una metáfora: «pairar» es la acción de pairar la nave y esa nave no es otra que el propio poeta. En este sentido, términos como barca, viento, timón, remo... se cargan de connotaciones: «Las garfías / enganchan / las barcas, / impiden / la marcha. / Los remos / agonizan / en el agua».

Juana Pérez Reina

ARANDA DONCEL, Juan: *Historia de la Semana Santa de Castro del Río (1564-1900)*, Baena, Círculo de Artesanos de Castro del Río, 1987.

Pocas veces hemos admirado la labor que una asociación, como es la del Círculo de Artesanos de Castro del Río, ha llevado a cabo por recuperar

parte de su legado cultural, sin otro interés que el de dar a luz esta publicación dedicada a la Semana Santa de esta villa, como muestra de la preocupación por las manifestaciones populares de mayor raigambre entre los vecinos de esta localidad, quienes desde siglos participan en esta celebración.

La fecha elegida para el inicio del trabajo es la de 1564, que se corresponde con el año del primer documento que hace referencia a una cofradía penitencial de Castro, y concluye en 1900.

Juan Aranda desglosa este completo estudio en cuatro apartados. El primero abarca desde 1564 a 1740, y en él analiza los orígenes de las celebraciones pascuales del pueblo cordobés, detallando lo referente a la construcción de monumentos, actos litúrgicos y desfiles procesionales. Resalta, además, el papel destacado de tres cofradías que procesionaban en jueves y viernes santos: son la de la Vera Cruz, cuyo origen afirma es anterior a 1564 y de la cual hace un recorrido de los avatares históricos por los que pasó; otra cofradía será la de Nuestra Señora de la Soledad, de la que se conservan las primitivas constituciones datadas en 1574, y expone minuciosamente sus capítulos, vigentes hasta 1930; por último, cita la cofradía de Jesús Nazareno, creada a fines del siglo XVI y que gozó de gran devoción.

El segundo capítulo lo dedica al estudio exhaustivo de la Semana Santa durante la época de la Ilustración (1740-1820), en la que se va a registrar un intento de frenar los usos y costumbres populares por parte de los responsables del obispado, quienes creyeron oportuno que tales medidas evitarían a todo buen cristiano salirse del verdadero sentir religioso.

Durante estos años se mantienen las tres cofradías que mencionamos anteriormente, aunque se va a engrosar el número de imágenes procesionales; sin embargo, en 1820 se llega a un punto de excesiva depuración en cuanto a tradiciones de estos desfiles y se provoca un clima de tensión entre el clero y el pueblo.

En el tercer apartado el autor estudia los años que van desde 1820 a 1900, donde deja claro que se impone la tradición y el uso consuetudinario de los cofrades, aunque se atraviesa una etapa de crisis debida al descenso del número de hermanos y destaca el apoyo que en todo momento van a recibir por parte de las autoridades municipales.

Finalmente se elabora un capítulo dedicado exclusivamente al apéndice documental, básico para esta investigación, en el que recoge entre otros documentos las constituciones de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.

El libro, de buena impresión y fácil lectura, se acerca a toda clase de personas interesadas en conocer lo que tienen cerca o aquello que les pueda servir para su cultura particular, ya que aporta datos de interés en el campo histórico y artístico. El texto va acompañado de una serie de ilustraciones, muestra de las imágenes de la Semana Santa de Castro.

La edición de este libro supone un paso más en el arduo camino de la investigación y rescata algunos valores culturales de un pueblo que ha sabido hallar el modo de conseguir tomar partido en el futuro de su historia escrita.

Purificación Espejo Calatrava

PAZOS BERNAT, María de los Angeles: *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XIX*, Málaga, Bobastro, R. A. de Bellas Artes de San Telmo y Caja de Ahorros de Ronda, 1987, 296 págs.

Con un magnífico prólogo de Domingo Sánchez-Mesa, la autora trata de la historia de la Academia malagueña en ocho apartados. En el primero nos habla de la trayectoria de las Academias en España y de la creación en el año 1752 de la de Bellas Artes de San Fernando en casa del escultor Oliveri. Hace referencia a la tentativa del obispo Caballero de la creación de una escuela de dibujo en Córdoba, para lo cual trajo al escultor Arali desde Zaragoza, y, por último, en este primer apartado la autora nos muestra al sabio ministro don Manuel Seijas Lozano que en el año 1849, al detentar la cartera de Fomento, se ocupó de la reorganización de las academias o escuelas, entonces provinciales, de Bellas Artes.

En un segundo título nos describe la situación artística de Málaga antes de la creación de la Academia y en el tercero su establecimiento, organización y administración. Los primeros académicos fueron el verdadero fundador don José Freuller y los artistas Luis Cruz, José García Chicano, Salas y Cortés, los escultores Rafael Gutiérrez de León y Rodrigo Pacheco y los arquitectos Cirilo Salinas y José Trigueros. Nos describen su instalación e inauguración de la escuela siendo los primeros profesores Maqueda, Acosta y Gutiérrez de León; su primera sede fue el colegio de San Telmo y luego la casa del conde de Buenavista.

En el apartado IV de su estudio la autora nos traza el panorama de donde se extraían los académicos primeros, que fue entre la clase comercial e industrial, políticos y eclesiásticos, todos bajo la dirección de don José Freuller, marqués de la Paniega y vizconde del Barco. En el V la doctora nos traza la relación entre la Academia y las exposiciones malagueñas de Bellas Artes. La relación de los artistas es estremecedora por la calidad de los pintores que exponen en Málaga. Así tenemos a Ferrándiz, Prats, Haes, Ocón, Muñoz Degrain, Angel Romero, José Ruiz Blasco, Murillo Bracho y José María Romero, Martínez de la Vega, Blanco Coris, Nogales, Denis, Luis Muriel, Francisco Gutiérrez de la Vega y Serafin Martínez del Rincón. Todos alcanzarían fama por su buen arte.

En el apartado VI nos habla su autora de la composición de la biblioteca y museo de la Academia; entre las obras que la primera contiene están una primera edición del *Quijote* y las de Palomino y Pacheco, aparte de libros de arte extranjeros entre ellos cuarenta franceses. El museo, primeramente, tenía treinta y nueve cuadros y luego los de los desaparecidos conventos por mor de la desamortización; así llegaron obras de Zurbarán, Tovar, Del Arco, Jordán, Núñez de Villavicencio y Ramos. Su primer director fue aquel gran pintor que fue don Rafael Murillo Carreras.

En el apartado VII trata de una cosa muy importante y es la relación de la Academia, o sea la función inspectora de ella, y de sus divergencias con el cabildo. Así, en lo referente a la cuestión de la torre de la catedral, como es natural la Academia defiende a los arquitectos. Vino a apoyar a la corporación la publicación del Real Decreto de 23 de junio de 1851 prohibiendo a

los ayuntamientos colocar estatuas ni relieves en monumentos sin el consentimiento de la Academia. Lo malo es que en la lucha con el cabildo apelaron en un asunto a la Academia de San Fernando y ésta lejos de atender a la de San Telmo, se erigió en defensora de la tesis de que la única censura era la central, la de Madrid. La malagueña protestó diciendo que quedaba reducida la misión de las academias provinciales a meras denunciadoras o simples delegadas de la de San Fernando.

En el apartado VII también nos habla la autora de la revisión de obras arquitectónicas dentro de la capital, pues el ayuntamiento malagueño la requirió para la censura y dictamen de las obras de fuentes públicas y para el arco del puente de las Atarazanas y los panteones en el cementerio de los Huelin, Larios y familia Alvarez Fonseca.

Por último, en el apartado VIII de su obra, trata Angeles Pazos de la llamada revisión de obras escultóricas y pictóricas, como pasó con la restauración del cuadro de Niño de Guevara, que era del ayuntamiento, y la protección de las obras escultóricas de Pedro de Mena, dispersas por toda la ciudad, así como del cuadro de Alonso Cano de la catedral. También la Academia intervino para que no se expusiera públicamente el Cristo de la Expiración, pues se estropeaba tan bella imagen.

Concluimos diciendo que esta *Historia de la Academia* es ejemplar y muchas academias debían tener una historia al día, pues es mucha la labor por ellas desarrollada. La de Málaga es, sin vacilar, de lo mejor que en la historia de las academias se ha publicado. Por lo que felicitamos a su autora, a la corporación y a la Caja de Ahorros, que han tenido participación en este logro.

José Valverde Madrid

ARANDA DONCEL, Juan: *Castro del Río. Estudio histórico del barrio de la Villa*, Baena, 1987.

Afortunadamente, cada día son más frecuentes los estudios de carácter local que contribuyen a un mejor conocimiento de la historia global de los pueblos, pero escasamente nos encontramos con un estudio histórico artístico como el realizado por Aranda Doncel, que ha sido publicado conjuntamente por el Ayuntamiento de Castro del Río y por la Diputación Provincial de Córdoba.

El autor, que recurre a una exhaustiva apoyatura documental, articula la exposición en pequeños capítulos que confieren una gran agilidad a la obra, donde trata todos los aspectos referidos al título, abarcando también aquellas facetas que permiten una mejor comprensión.

Comienza el libro con el estudio de la evolución urbana de Castro del Río a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea, siendo el desarrollo muy bien tratado en relación con los cambios demográficos y económicos que experimenta la población, cuyo casco antiguo, el barrio de la Villa, constituye el núcleo de la presente obra.

El barrio de la Villa es un singular conjunto que el autor estudia con sólidas argumentaciones de una forma global desde el punto de vista histórico y artístico.

La dimensión artística de dicho barrio se inicia con el estudio de la arquitectura militar, analizando el perímetro amurallado de la Villa, aspecto muy bien tratado por el autor, gran conocedor de las fuentes, que destaca el papel defensivo de las murallas y su evolución a lo largo de la Edad Moderna, para concluir con su fase de deterioro que se inicia en el siglo XVIII, especialmente en la segunda mitad, y se agrava en el siglo XIX.

Dedica capítulo aparte a las entradas del barrio: la puerta de Martos, el Agujero, el arco del Santo Cristo y la puerta del Sol, que a través del Coso comunica el puente sobre el río Guadajoz con el resto de la Villa, cuyo estudio abarca no sólo aspectos materiales, sino también aspectos demográficos, económicos y sociales, que Aranda Doncel trata minuciosamente.

Pero junto a la trayectoria de los efectivos humanos, las actividades económicas y el estudio de los grupos sociales, el trabajo ofrece un análisis completísimo de la fisonomía urbana del barrio de la Villa y de sus manifestaciones artísticas más sobresalientes, como la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, cuyos restos más antiguos se remontan al siglo XIV, y el Triunfo a San Rafael, obra de la segunda mitad del siglo XVIII que se ha convertido, según el autor del estudio, en una especie de símbolo de Castro del Río.

Otro capítulo se dedica al castillo, abordándose con claro rigor científico el análisis de los vestigios arquitectónicos y de su historia. De igual manera es tratado el Pósito, la Carnicería y las instituciones más importantes de la Villa, como la Ermita-Hospital de San Juan de Letrán y las destinadas a la educación, entre las que destacan el Colegio de San Acisclo y Santa Victoria y el Colegio de San Pedro y San Pablo, sin soslayar otros importantes edificios civiles como las Casas Capitulares y la llamada Casa Mendoza, incluyendo revisiones críticas de lo poco que hay publicado sobre el tema.

Resumiendo, se trata de una obra resuelta con singular acierto, siendo de destacar especialmente la abundancia de fuentes consultadas que confieren al estudio una precisión ejemplar y lo convierten en modelo para otros posteriores.

Fernando Moreno Cuadro

Varios: *El Barroco en Andalucía*, t. VII, Córdoba, Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, [1987], 322 págs.

El VII tomo de *«El Barroco en Andalucía»* contiene parcialmente las conferencias de los Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba celebrados en Priego de Córdoba (1984) y Cabra (1985), que aparecen ahora, completando la obra dirigida por el profesor Manuel Peláez del Rosal, director de los Cursos, quien hace una presentación del tomo.

Los distintos temas se agrupan bajo tres epígrafes: Historia Moderna, Historia de la Lengua y de la Literatura e Historia del Arte.

El primero abarca once conferencias de contenido muy diverso: la Medicina en la sociedad del Barroco (Arjona Castro), la nobleza en Córdoba de 1700 a 1715 (Belmonte López-Huici), la Inquisición en Cabra en el siglo XVIII y los judaizantes en Priego en el siglo XVII (Coronas Tejada), el Marquesado de Priego en el XVIII (Estepa Giménez), la hospitalización pública cordobesa en el Barroco (García del Moral), los expósitos en Andújar en la época barroca (Gómez Martínez), el mármol rojo de Cabra en el Barroco andaluz (Moreno Hurtado), las Escuelas de Cristo en Córdoba (Moreno Valero) y la hermandad cordobesa del Santísimo Sacramento de la parroquia de la Magdalena (Varo Pineda).

Otras once se insertan en el epígrafe de Historia de la Lengua y de la Literatura, de contenido más homogéneo que las anteriores. Cuatro de ellas inciden en Góngora y su influencia posterior: Góngora y el Barroco en Joaquín de Entrambasaguas (Criado Costa), una hipótesis sobre las «Soledades» y la naturaleza de aventuras peregrinas (Cruz Casado), la influencia de Góngora en la lírica hispanoamericana (Ocaña Vergara) y Lorca y el Barroco (Toledano Molina). Se incluyen estudios asimismo de Alonso de Bonilla (Chicharro Chamorro, del teatro en Málaga en el siglo XVII (Gómez Yebra), de ascética y mística en Andalucía (Ortiz Juárez, J. M.^a), de las continuaciones del *Lazarillo* (Ruiz Pérez), de la poesía amorosa en Luis Martín de la Plaza (Villar Amador) y de la producción impresa en Andalucía en los siglos XVII y XVIII (Viñes Millet).

En la sección de Historia del Arte tienen cabida cuatro conferencias: sobre artistas murcianos en el Barroco almeriense (M.^a del M. Nicolás Martínez), sobre el Rococó en la platería cordobesa (Ortiz Juárez, D.), sobre retablos en Alcalá la Real y en Andújar (Ulierte Vázquez) y sobre lo popular en la pintura barroca andaluza (Zueras Torrens).

Cierran este tomo VII un epílogo del director de los Cursos –palabras que pronunció en la apertura del segundo turno o módulo del año 1984 y las opiniones de algunos alumnos– y el texto del discurso del profesor Colomer Viadel, rector de la Universidad de Córdoba, en el acto de clausura del Curso celebrado ese año en Priego.

En línea con los seis tomos anteriores, éste representa igualmente una revisión de las múltiples manifestaciones barrocas de un pueblo que, como el nuestro, lo asimiló profundamente y lo llegó a integrar en su propia esencia.

Merecen la más justa felicitación quienes han hecho posible que una obra de tal envergadura e interés haya llegado a su final en cuanto a ver la luz pública se refiere.

Rocío del Mar Ariza López-Mateo

PELAEZ DEL ROSAL, Jesús: *De Abrahán a Maimónides. II: Para entender a los judíos*, Córdoba, El Almendro, 1987, 133 págs.

En esta misma publicación presentábamos no hace mucho tiempo el primer volumen correspondiente al primer curso de cultura hebrea, titulado *De Abrahán a Maimónides. I: Los orígenes del pueblo hebreo*, con el que se ofrecía una panorámica de la cultura hebrea bíblica. En la presente ocasión nos es grato traer al lector este segundo tomo que, gracias a la hábil mano de su director, Jesús Peláez del Rosal, reúne las conferencias pertenecientes al segundo curso de cultura hebrea, celebrado en esta misma ciudad de Córdoba.

Juan Mateos, profesor del Instituto Bíblico y Oriental de Roma, abre estas páginas con un capítulo dedicado a los «Grupos judíos en la Palestina de principios de nuestra era». En los capítulos segundo y tercero, a cargo del propio Jesús Peláez del Rosal y de Florentino García Martínez —profesor investigador del Instituto de Qumrán— se expone una breve historia de los descubrimientos de Qumrán y la novedad que los innumerables manuscritos hallados ha aportado a los estudios sobre el judaísmo.

El profesor Antonio Piñero Sáenz, catedrático de Filología Neotestamentaria de la universidad Complutense de Madrid, describe en el capítulo cuarto —con el título de «El judaísmo en la Diáspora»—, la vida, costumbres y núcleos judíos fuera de Palestina. El profesor Julio César Trebolle Barrera, del departamento de Hebreo y Arameo de la universidad anteriormente citada, colabora con un artículo —«Los judíos de Alejandría y la versión de los LXX»— con el que, acertadamente, se completa la panorámica de los judíos en la diáspora.

Con las intervenciones de los profesores Miguel Pérez Fernández y Carlos del Valle Rodríguez, acerca de las literaturas targúmico-midrásica y místico-talmúdica respectivamente, se pone punto final a la presente obra, síntesis indispensable para todo intento de aproximación a la historia del judaísmo comprendido entre los siglos III a. C. y II de nuestra era.

Rocío del Mar Ariza López-Mateo

MEDINA MORALES, Diego: *El Derecho como fenómeno social (una aproximación a la escuela realista escandinava)*, Córdoba, Librería Jurídica Andaluza, 1987, 75 págs.

«La publicación obedece al deseo de facilitar a los alumnos unos apuntes que le simplifiquen el estudio y la mejor comprensión de esta corriente [...] útil y práctica herramienta de trabajo a quienes preparan sus programas de licenciatura», escribe el autor en las líneas introductorias.

El Dr. Medina ha conseguido esbozar los rasgos más sobresalientes de la pretendida escuela de Upsala. Aunque, si verdaderamente hay algo que destacar en la personalidad científica del autor, es la rigurosa capacidad de síntesis que posee y, no menos, el acierto al escoger un tema que si hasta ahora había permanecido más o menos latente, relegado, despierta de su letargo, ex-

tradita, para actualizar de nuevo la conciencia de la Filosofía del Derecho. Si la labor de la Filosofía ha sido, sobre todo, la indagación de las causas, no puede prescindirse del contenido dogmático-jurídico que aporta este estudio. La especulación realizada por el Dr. Medina no pretende sino penetrar en la propia esencia del Derecho para, de esta forma, desentrañar el silogismo en el que se ve envuelta la corriente escandinava y mostrar su no despreciable vertiente sociológica. La fragmentariedad, pues, que de esta concepción resulta para el pensamiento jurídico no implica, sin embargo, un abandono de toda exigencia espacio-temporal en la valoración del Derecho. Lo que sería desde luego ineludible si pretendiese presentarlo con una pretensión axiomizante de ese carácter.

Los postulados de la «tercera vía» conciben una imagen inacabada del Derecho. Este vacío conceptual es oportunamente precisado. El Derecho no es sólo configurado como un «fenómeno social», también se le advierte un claro contenido de justicia, de donde deriva su propia condición social. No sería tautológico, en todo caso pleonástico, señalar, una vez más, la ambivalente afirmación desarrollada por Fernández Escalante, y que con gran acierto reproduce el autor, «la norma jurídica es una ecuación armoniosa de justicia y seguridad; cuando no ocurre así [...] el iusfilósofo no puede sino desconocerla». En estas palabras queda configurada la verdadera misión que debe corresponder al Derecho, y cuyo reconocimiento ha sido plenamente asumido.

Desde Hägerström, quien propugnará la «validez» del Derecho condicionada a su general aceptación, a Ross, que lo concibe como un mero instrumento interpretativo, pasando por Lundstedt cuyo afán renovador convertirá el Derecho en un engranaje impulsado por el «bienestar social», producto de su propia creación, Olivecrona, se intenta dejar constancia de la vigencia de los presupuestos representados por los grandes iconos de la escuela realista escandinava.

El anexo de bibliografía básica que aporta permitirá profundizar al lector todo lo que desee en este tema tan sugestivo.

Francisco Javier Mendoza Cerrato

SEGURA RAMOS, Bartolomé: *Fragmentos de Varia Escritura*, Sevilla, Universidad, 1987, 133 págs.

Se abren estas líneas con la presentación de un sugestivo título, «Fragmentos de Varia Escritura», debido a un cordobés de nacimiento afincado en la actualidad en Sevilla.

La presente obra —difícil de reducir, por su propia naturaleza, a un común denominador— consiste en una colección de ideas o pensamientos de carácter lógico, metafísico o psicológico, y es fruto de una labor sistemática practicada durante más de tres años y medio, concretamente, entre diciembre de 1979 y la primavera del 83 en la que —con palabras del propio autor— «pareció agotarse la vena y morir de muerte natural».

El ejercicio cotidiano de la lógica lleva «ad inifinitum» la afirmación o negación de los contenidos filosóficos, ideológicos o religiosos. Con un cierto toque de epicureísmo, el autor desliga los distintos cauces en que toda dialéctica del pensamiento puede presentarse en forma de palabra escrita. Su conatural rechazo hacia cualquier tipo de sistema de pensamiento encauza el discurrir de estas páginas hacia los retazos finales de esta colección de escritos, estilísticamente distintos de los anteriores, y denominados «Diálogo infinito», fragmento en que dos personajes –Alfa y Omega, comienzo y fin del «eterno retorno», despliegan las fórmulas básicas de la dialéctica platónica, la idea se analiza de forma dicotómica hasta llegar a un momento en el que se considera imposible la continuación: se ha llegado a un «eidos atom», momento que es el auténticamente platónico.

Librar la batalla en pos de la verdad nunca resulta del todo fácil, en todo caso a lo más que se llega es a una predisposición a recibirla; ésta es la disponibilidad de toda visión, y nunca debemos olvidar que visión significa ante todo «idea», y la idea puede ser verdadera o falsa, positiva o negativa. Es en estos mismos términos como debemos disponernos a leer el presente volumen, ya que «las inferencias de una presumible verdad –transcribimos palabras textuales– no han de ser necesariamente verdaderas».

Rocío del Mar Ariza López-Mateo

TERRIN BENAVIDES, Manuel: *Los pájaros de Orión*, Albacete, Tip.-Offset Ga., 1987, 50 págs. + 1 h. Premio de Poesía «Dama de Elche».

Tras un título cargado de resonancias mitológicas, el poeta Terrín Benavides, múltiples veces galardonado con los más diversos premios literarios, ofrece un conjunto de 36 sonetos estructurados en torno a tres núcleos cada uno con título propio: I. Reflexiones; II. Testimonios; III. Melancolía. La proporción de poemas viene a ser casi perfecta; cada grupo responde al título genérico que los acoge. El tema predominante en todos ellos es el enfrentamiento vida/muerte; el inevitable paso de la primera a la segunda, para expresarlo se sirve de imágenes poéticas que llegan a hacerse identificadoras, si bien hay que advertir que todas entran dentro de la tradición literaria más clásica: «vida» = camino que hay que recorrer, devenir del hombre, repetición incesante de la naturaleza; y «muerte» = olvido, aniquilación. No hay angustia ante la evidencia; es más bien una aceptación pasiva de lo inevitable, modulada por una «educación en la disciplina» que le lleva a aceptar sin pedir explicaciones. Sólo un soneto rompe con el tono uniforme y comedido del libro, el titulado «Amanecer espléndido», donde la exaltación vitalista sorprende al propio autor en su despertar ante la naturaleza.

El soneto es la única forma estrófica de todo el libro. Bien contruidos responden al esquema acentual y de rimas clásico. El lenguaje poético está impregnado de resonancias biográficas y junto a expresiones coloquiales, destaca sobre todo un vocabulario bélico y militar, tanto en sus instrumentos como en sus valores espirituales y morales: soldado, centinelas, banderas,

guerras, rebelión... junto a disciplina, jerarquía, honor, lealtad, consignas, razón de estado, etc. Hay que destacar, no obstante, que estos términos figuran con mayor presencia en la primera y tercera parte del libro, siendo, sin duda, el titulado: «Cementerio de Guerra», el más desolado y desgarrador.

Libro reposado, sereno, escrito con frecuencia desde un «yo» que contempla su otredad en un tiempo pasado y su olvido en la memoria futura, rezuma melancolía y se ofrece como respuesta solidaria a quienes se ven inmersos en la «Profunda soledad del mercenario».

Dra. M.^a José Porro Herrera

VAZQUEZ LESMES, [Juan] Rafael: *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*, Córdoba, 1987.

La controversia en torno al catolicismo sociológico goza hodierno de gran auge en los medios intelectuales, atraídos estos días de la postmodernidad por un no demasiado claro «revival» del sentimiento religioso. Historia y polémica interminable, por cuanto siempre será muy difícil demostrar con rigor si la cultura de la imagen y el apoyo de símbolos sirve para alimentar y sostener la reflexión personal en la que se incuba y habita la visión de lo trascendente y el más allá.

Aportación muy valiosa es la que ha dado recientemente a la luz el infatigable investigador cordobés, autor de una importante tesis doctoral en torno al cabildo eclesiástico de dicha ciudad, también a punto de publicarse. Es la obra comentada un excelente ejemplo de alta divulgación. Buena ordenación de materiales, considerable manejo de fuentes y una robusta cobertura bibliográfica prestan a esta síntesis una solidez y un vigor de los que están faltos tantos libros de encargo como hoy por desgracia se editan para tormento del desorientado lector. No tendrán los muchos del texto en cuestión ninguna frustración de su tiempo ni de su ocio al ponerse en contacto con las principales advocaciones cordobesas, de las que se nos da un concienzudo itinerario histórico y un panorama artístico y cultural muy acabado. Comenzando por el célebre custodio de la antigua corte califal y terminando por el famoso «desierto» de las ermitas, ninguna devoción popular cordobesa de raigambre queda sin reconstruirse en sus páginas. El santuario de la Fuensanta, el de Scala Coeli, en el que es venerado San Alvaro, las ermitas y capillas de Nuestra Señora de Villaviciosa y otros templos y monumentos consagrados a los santos mártires de Córdoba, catalizadores todos ellos de la piedad popular, encuentran en el libro comentado sus señas de identidad más esenciales. Para el autor no ofrece duda que allí residió –y sigue residiendo...– uno de los más importantes motores del catolicismo cordobés, del que constituye fuente y remanso a un tiempo. Por mucho tiempo –tal vez para siempre– este capítulo de la historiografía religiosa andaluza quedará cerrado con la obra comentada. Sería excelente para aquélla que obras de igual porte vinieran a acompañarla en las distintas diócesis y comarcas de nuestra tierra andaluza.

Dr. José M. Cuenca Toribio

MORENO VALERO, Manuel: *Olivar de Los Pedroches. (Tradiciones y folklore)*, Córdoba, Tipografía Católica, 1987, 296 págs.

Presentamos hoy este interesante trabajo fruto de una cuidadosa recopilación de datos por parte de su autor, Manuel Moreno Valero, y con el que se pretende rendir homenaje «a todas las gentes anónimas que pisaron las múltiples veredas para trabajar el olivar».

El presente volumen se encuentra dividido en dos partes igualmente provechosas para todo interesado en el folklore y tradiciones de la comarca de Los Pedroches. La primera de ellas se halla seccionada en catorce capítulos, de variada extensión, a través de los cuales se consigue una perspectiva detallada de las circunstancias sociales, económicas y culturales que rodean la vida del olivar de esta comarca. Títulos como «La ganadería en la comarca», «Clases de vidueños», «La caza durante la recolección», «Tradiciones y costumbres», entre muchos otros, completan la primera sección de este trabajo.

Un completo estudio sobre el «Cancionero del olivar» sirve de introducción a la segunda parte de este volumen. Tras esta completa introducción, en la que se tocan las cuestiones fundamentales del cancionero, se da paso a la clasificación por temas de las diferentes coplas compendiadas con mimo y trabajo por el autor. Laboriosa tarea con la que se ha pretendido «rescatar del olvido este rico cancionero para dejarlo a generaciones venideras como parte de nuestro rico folklore comarcal».

Rocío del Mar Ariza López-Mateo

SANTA-CRUZ [GONZALEZ], Emily: *Tertulia de otoño*, t. V, (Córdoba en el tiempo), Córdoba, Ed. de la autora, 1987, 55 págs.

Esta conocida autora cordobesa presenta un nuevo librito —el quinto de una serie todavía no terminada— en el que sus ya tradicionales personajes toman como pretexto una pretendida tertulia al comienzo del otoño —de ahí el título— para ir presentando en brevísimas notas lo que fue el pasado esplendor cultural cordobés. Si bien la intención es centrarse en «La Escuela Cordobesa del Renacimiento», el marco histórico se ve desbordado en sus fechas límites en un intento de no dejar a nadie fuera.

Tertulia de otoño, a pesar de los personajes y del aire de cuento que quiere conseguir en las primeras páginas, escapa por completo a lo que se viene considerando «literatura infantil»: ni el tema —por su densidad y manera de tratarlo— ni el vocabulario, es el indicado para este tipo de obras. Se detectan algunas erratas fácilmente subsanables, y afirmaciones un tanto exageradas, como cuando habla de la pérdida de obras de Antonio Grilo y lo que debe ser un cambio involuntario de nombres, al atribuir la paternidad de *La imprenta en Córdoba* a Julio Valdelomar en lugar de José M.^a Valdenebro.

La intención didáctico-pedagógica es clara, pero si sólo se ha pensado en su utilización por la infancia e incluso adolescencia, puede resultar escasamente atractiva a causa de la acumulación de datos eruditos.

Dra. M.^a José Porro Herrera

ORTS GONZALEZ, María Dolores Soledad: *El delito de usurpación típica de funciones públicas*, Córdoba, Universidad, 1987, 156 págs. Prólogo de Manuel Cobo del Rosal. Colección Estudios Criminológicos, serie Minor, n.º 1.

El servicio de publicaciones de nuestra universidad inaugura, con la edición del presente volumen, la colección «Estudios Criminológicos», augurándole toda suerte de éxitos. Testimonio irrefutable es la espectacular acogida brindada por los alumnos del adolescente Instituto de Criminología, que reúne en su seno a todo un conjunto de profesionales, deseosos de conocer la realidad jurídica en la que vivimos inmersos. Sin vacilación alguna, es el mismo ánimo de defensa de la legalidad, contribuir solidariamente al mantenimiento del Estado de Derecho, lo que ha movido a su autora a plasmar en su contenido una figura legal, de relevancia típica, supuestamente soterrada, e incluso tolerada, pero que muestra inequívocamente índices progresivos de criminalidad. Ciertamente, nos encontramos ante un delito «doméstico», no por ello exento de reproche, todo lo más la pervivencia de su incriminación corrobora fehacientemente el interés en delimitar precisamente su ámbito de actuación, cuya naturaleza jurídica ondula entre la arbitrariedad y el desconocimiento de quien lo padece, máscara donde el matiz sutil y sibilino camufla las variadas formas de actuación.

No es de extrañar, pues, que se haya afrontado con el rigor y la seriedad que merece, el estudio del presente tipo delictivo, en un intento de respuesta a los conflictos que pueda suscitar. Porque, como se ha puesto de relieve, «el legítimo ejercicio de la función pública ha de estar orientado hacia el interés colectivo o social, hacia la consecución del bien común», por encima de cualquier interés de tipo personal en todos aquellos que mayoritariamente propugnamos el valor supremo de la justicia en contra de la abusiva arbitrariedad egoísta de la que somos víctimas. En esta encrucijada se debate la necesidad perentoria de poner punto final, o al menos paliar en lo posible, las diversas modalidades atentatorias del ordenamiento jurídico, y merecedoras de la máxima reprobación penal. Y es aquí donde juegan un papel predominante los planes de política criminal, en cuanto han sido detectadas zonas de contacto con el fenómeno criminógeno por excelencia, cual sea el abuso de poder; la propia dinámica política que extiende su red diversificadora de las funciones públicas hasta extremos insospechados, alberga un conglomerado de formas de conducta —usurpaciones, falsedades— resultado de la delictiva imaginación humana promovida por un ansia desmedida de poder.

El estudio realizado por María Soledad Orts González enfatiza positivamente una parcela jurídica desprovista hasta ahora de la atención merecida, situando al delito de referencia, ni más ni menos, en el lugar que le corresponde. En efecto, no se ha pretendido sino delimitar ampliamente el «bien jurídico protegido» que encuentra su fundamento en la propia seguridad jurídica, de alcance retributivo colectivo.

Nueve capítulos integran su contenido, estando precedidos por una breve pero aclaratoria introducción que fundamenta la necesidad y ocasión de abordar tal estudio. Seguidamente, los antecedentes históricos-legislativos,

que revisan la actividad legislativa desde 1822 hasta 1932; el sistema legal vigente; para entrar de lleno en sendos análisis sobre la acción, tipicidad, anti-juricidad, culpabilidad, punibilidad, «iter criminis», autoría y participación, así como tipos privilegiado y equiparado a la usurpación funcionarial.

Francisco Javier Mendoza Cerrato

BENITEZ, Francisco: *Libro de viajes*, Madrid, Ayuso (Colecc. Endymión), 1986, 54 págs. + 4 hs. Prólogo de J. M. Caballero Bonald.

Con la publicación del *Libro de viajes* de Francisco Benítez se enriquece la nómina de jóvenes poetas andaluces, tan esclarecida con motivo de la celebración del III Encuentro de Poetas Andaluces celebrado este mismo año en Córdoba.

Consta el poemario de un prólogo y dos partes desiguales en cuanto a número de poemas -29 la primera y 4 la segunda-, tonalidad anímica, encuadre escénico-ambiental y extensión.

El título del libro, en una rápida lectura irreflexiva pudiera inducirnos a engaño por lo que de narrativo sugiere: nada más erróneo: ahí está el poema prólogo, alfa y omega de una biografía anónima, que bajo un aparente distanciamiento narrativo en un intento de impersonalizar la historia, las emociones que se transmiten, encierra no obstante la suficiente garra lírica como para que el lector se sienta atrapado, deseoso de levantar ese «Velo de Isis» y descubrir si lo que esconden las páginas que siguen es simplemente una historia pretendidamente vaga, rodeada de misterio o, por el contrario, son el disfraz tímido adoptado ante el atrevimiento que supone viviseccionarse a sí mismo.

En un primer momento, puede llamar la atención la atmósfera exótica que envuelve al libro: «temática convertida en poética», como apunta Caballero Bonald; no nos engañemos. Son puro marco referencial, embrión en el origen de un grupo de poemas cuyo verdadero contenido está centrado en las reflexiones poéticas del autor sobre su propia experiencia, la de un ejecutivo que contempla el mundo en soledad, tan lejos de la rutinaria aceptación admirativa e incondicional del turista al uso cuanto del asombro extrañado, a veces crítico, del viajero romántico. En estos poemas puede señalarse como una constante el enfrentamiento entre dos mundos, dos fuerzas, siempre en relación opresor/oprimido, estando la primera función desempeñada casi siempre por el mundo occidental: prepotencia secular de unas razas sobre otras; la religión; el dinero; la economía de mercado; etc... Con frecuencia la relación dominante/dominado se deja ver a través del intercambio sexual, pura confrontación exenta de erotismo, en la que no hay lucha, sino entrega del que sabe que comercia, cuando no es vivo documento de la opresión más brutal. De corte muy distinto son unos cuantos poemas salpicados aquí y allá, donde surgen la ternura, la exaltación y plenitud amorosa, el desplante; el «Carpe diem» o cierta estilizada ironía.

Y en esta primera parte, por último, es mención obligada la de otros poemas protagonizados por la soledad del hombre frente a la naturaleza, el mundo que le rodea e impone su dominio, la angustia de quien se siente mínima partícula cosmogónica, pasto necrófilo de los buitres —su incapacidad para comunicarse con el otro—. Un transfondo de muerte irremediable late en estas composiciones; el autor procura salvarlo con un cierto epicureísmo discreto teñido de estoicismo mediante el cual llega a conseguir el desasimiento de las cosas ante lo irremediable de la muerte.

Cuatro poemas algo más extensos conforman la segunda parte: la estructura y la parcelación temporal pudiera recordar la *Poesía en seis tiempos* de Juan Bernier.

En resumen: Con *Libro de viajes* Francisco Benítez quiere hacernos partícipes de aquella parte de su experiencia que roza las zonas conflictivas de la intimidad, en una actitud que dista mucho de ser la exhibicionista propiamente romántica; son sus congojas, dudas y las propias contradicciones las que afloran entre rasgos de ironía y humor o rabia contenida en un lenguaje preciso, culto —muy alejado del barroquismo centelleante del que algunos poetas cordobeses se sienten deudores con demasiada frecuencia—, y tras el que se vislumbran años de lecturas no por variadas menos escogidas, con una forma métrica libre, en poemas de corta extensión y en los que el pensamiento se deja realzar por apoyaturas rítmicas que en ningún caso llegan a violentar la lectura. Tradición asumida, comunicación personalizada sin exhibicionismos, formas libres de continuidad, olvidadas de rupturismos vanguardistas, conforman un *corpus* poético que conducen insensiblemente al lector desde la propia tradición lírica a la posmodernidad más evidente.

Dra. M.^a José Porro Herrera

Varios: *Introducción a la Psicología criminal*, Córdoba, Universidad, 1987, 83 págs. Colección Textos e instrumentos, n.º 15.

La unidad docente de Psicología médica, de la que son miembros A. Medina León, M. J. Moreno Díaz, R. Lillo Roldán, F. Serrano Prieto y A. Montero Muñoz, en colaboración el Instituto de Criminología, presenta *Introducción a la Psicología criminal*, una obra de carácter didáctico dirigida prioritariamente a los alumnos de dicho centro y a todos aquellos que quieran participar del contenido científico de tal disciplina.

Son cometidos de la Criminología el estudio del delito, delincuente y control del delito. El papel asignado a la Psicología criminal está en constante imbricación, tratando de comprender el delito tanto como producto de la personalidad, como de explicarlo por medio de procesos vitales causales. Ciertamente, y así se deduce del estudio realizado, se intenta buscar una explicación científica del hecho criminal, se intenta evidenciar el comportamiento desviado.

El itinerario marcado pasa necesariamente por el análisis de los siguientes puntos: «El delincuente», «Tipos psicológicos de delincuentes», «Fami-

lia y conducta delictiva» y «Victimología». Por lo que se refiere al punto primero, parte de la premisa de que sólo el hombre puede ser sujeto de delito desde el momento que entra en conflicto con la justicia. A la vez se analiza el mecanismo de «contratransferencia» y sus perspectivas social, biológica y psíquica. En el punto segundo se propone una clasificación psicológica de los delincuentes, agrupándolos en base a tres criterios, esto es, juveniles (por las características de su edad), toxicómanos (por su hábito de vida desviado) y suicidas (por la pulsión de muerte que los guía).

Pero es el punto tercero, «Familia y conducta delictiva», el que a mi juicio requiere una atención especial por considerarlo decisivo en el ulterior desarrollo de la personalidad. Sin lugar a dudas, puede señalarse el elemento familiar como el más importante factor desencadenante de criminalidad. El estudio comprende la atención merecida de una serie de teorías que abordan esta problemática, psicoanalíticas, sociales, interaccionales, antipsiquiátricas. Todas ellas intentan dar respuesta del fenómeno delictivo. Siendo digna de destacar la teoría de la comunicación de la escuela de Palo Alto (California), exponenciada por Bateson y que recibe el nombre de «Doble vínculo». Afirma este autor que cuando se quiebra de manera continua e inevitable la comunicación entre la madre y el hijo se produce una patología. Siendo frecuente en familias en las que existe una madre esquizofrenógena que expresa simultáneamente dos proposiciones contradictorias.

En último término, el punto cuarto está dedicado a la victimología, que parte de la consigna de que no hay delito sin víctima. Grandes pensadores como Fichte, Hegel, Heidegger, Sartre, existencialistas todos, nos confirman la importancia del «otro» en el conjunto de las relaciones humanas. De tal forma que no podemos definir nuestra existencia-conciencia si no es en constante referencia al «otro».

No obstante la contribución respectiva de la Psicología criminal a la prevención y tratamiento del delincuente, como señalaba el ilustre penalista García de Pablos, «el crimen sigue siendo un acertijo».

Francisco Javier Mendoza Cerrato

PELAEZ MARON, José Manuel: *La crisis del Derecho Internacional del desarrollo*, Córdoba, Universidad, 1987, 233 págs. Prólogo de Juan Antonio Carrillo Salcedo.

Se ha llegado a decir, acertadamente, que un derecho sin vida es el producto de las doctrinas que cortan las instituciones de sus dos fuentes esenciales: una inspiración moral capaz de elevarlas progresivamente por encima de expresiones positivas y contingentes; una observación exacta que las mantenga en firme contacto con la naturaleza y con la vida.

Lo encontrado en la obra del profesor Marón nos permite verificar tal idea, e incluso ir más allá al ocuparse de una problemática de capital importancia en el espectro del Derecho Internacional: la que se deriva de la regula-

ción jurídica de las relaciones económicas internacionales. Bien merece profundizar en su contenido, si se quiere poseer una visión aproximada, real, actualizada, del costo que hoy representa canalizar jurídicamente tales relaciones.

De los cuatro capítulos que componen la obra, el primero de ellos lo dedica a introducción, realizando una descripción y precisando el valor jurídico de los principios y normas proclamados por las Naciones Unidas, como aproximación a los principios y normas del Nuevo Orden Económico Internacional y a la naturaleza jurídica de los mismos. De esta forma, trata de mostrar el itinerario recorrido por el NOEI, desde su surgimiento como frente común creado internacionalmente para paliar los desequilibrios económicos, hasta su profundo deterioro.

El capítulo segundo, el más extenso de los tratados, lleva por título «De la Forma como garantía de la voluntad a la formación del derecho por etapas», donde se resalta la función que ha venido desarrollando en el ámbito de la seguridad jurídica. Asimismo, pone de manifiesto la heterogeneidad de la sociedad internacional determinante de un nuevo orden jurídico internacional. Propone en este sentido, de una parte, el análisis de los problemas de las normas generales en el Derecho Internacional contemporáneo, derivados en el proceso de adaptación a la constante mutación experimentada por la sociedad internacional, concretado en los tratados multilaterales colectivos como respuesta a los cambios de referencia, evidenciándose la idoneidad de los mismos como instrumentos de positivación de normas jurídicas, carácter determinante de su especificidad. A la par que denotan ciertos desequilibrios, que encuentran razón mediata en la propia inestabilidad del Derecho Internacional. Y en las costumbres generales, hasta no hace mucho, práctica generalmente aceptada como derecho. Sin embargo, existe un reconocimiento generalizado que tiende a desplazar la importancia normativa que reviste, sustituyéndola por los tratados. En esta quiebra normativa mantiene un hilo de esperanza la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia, aunque sin resultados aparentes. Sin lugar a dudas, puede decirse, en palabras del autor, que se está dando una «distorsión de los elementos estructurales de la costumbre», donde el elemento espiritual prima sobre el material.

De otra, el examen de lo que viene en denominar «el nomadismo de la noción de acuerdo», materializado en el estudio de los siguientes puntos: interacción de los procedimientos de elaboración normativa; intentos de aislar nuevas formas de positivación; la formación del Derecho por etapas.

«El marco institucional y los procedimientos de adopción de acuerdos» es materia del capítulo tercero, recogiendo en primer lugar «las variaciones en la estructura institucional», para pasar seguidamente a «los procedimientos de adopción de acuerdos» como suelen ser el ejercicio del voto y la técnica del consenso.

Un último capítulo concentra a modo de conclusiones los puntos más decisivos y determinantes de la crisis del Derecho Internacional del desarrollo. Es de interés, asimismo, el apéndice documental que da cuenta de las siguientes resoluciones: R. 1.785 Conferencia de las Naciones Unidas sobre comer-

cio y desarrollo; R. 1.995 Establecimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo como órgano de la Asamblea General; R. 3.201 Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional; R. 3.202 Programa de acción sobre el establecimiento de un NOEI; R. 1.803/2.158/3.171. Soberanía permanente sobre los recursos naturales; R. 3.281 Carta de derechos y deberes económicos de los Estados.

Francisco Javier Mendoza Cerrato